

LUNES, 24 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 142

JUNTA VECINAL DE LABARCES

CVE-2017-6681 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario General de Bienes y Derechos.*

La Junta Vecinal de Labarces en sesión celebrada el día 11 de julio de 2017, ha procedido a la aprobación inicial del inventario general de bienes y derechos de dicha entidad. El inventario permanecerá expuesto durante veinte días en las dependencias de la Junta Vecinal y el Ayuntamiento de Valdáliga para que los interesados puedan consultarle y formular si así lo estiman conveniente las alegaciones u observaciones correspondientes. Todo ello en virtud del Real Decreto 1372/1986, la Ley de Cantabria 6/1994 y la Ley 33/2003.

Labarces, 14 de julio de 2017.

El presidente,

Ivón Entrecanales Baratey.

2017/6681